

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la Administr. calle del Rubio num. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion calle del Rubio num. 23
que no se servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM.—1,372 DE LA NOCHE.

MADRID.—MARTES 18 DE MARZO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

Anoche hemos recibido el siguiente
DESPACHO TELEGRAFICO:

Turin 16.

No es exacta la noticia del recono-
cimiento del reino de Italia por
el gran ducado de Baden. Lo único
que se ha hecho es haberse
acordado un exequatur al cónsul
italiano.

En la cámara de los diputados
Mr. Petrucci dirigió una interpe-
lacion sobre la reunion de obispos
en Roma. El interpelante dijo que
como funcionarios públicos están
bajo la dependencia del gobierno
y deben conseguir permiso para
ir á Roma. Los obispos se inquie-
tan mas del poder temporal que
del poder espiritual, y Roma quiere
proclamar dogma el poder tem-
poral, y hacer un llamamiento al
mundo católico contra Francia é
Italia, y que si los obispos van á
Roma, no pueden ir mas que como
ciudadanos.

El ministro Foggi, contestó que
el objeto de la reunion romana no
era conocido, pero que ciertamen-
te no era un objeto religioso; que
el gobierno tiene un arma suficien-
te en las leyes contra los obispos,
que alejándose del Estado comen-
tan actos contrarios al interés de
la nacion, y que ningun obispo
aun habia pedido permiso para
alejarse, pero que llegando el caso
el gobierno veria lo que debia
hacer.

Por despacho telegrafico se sabe que á
los tristes efectos de la guerra se ha uni-
do en Washington una epidemia que está
causando los mayores estragos.

Esta noche, de diez á doce, los alum-
nos del quinto año de farmacia obsequian
con una brillante serenata á su catedrático
el Ilmo. Sr. D. José Camps y Camps,
que vive en la calle de Fuencarral, nú-
mero 44.

Ha visto ya la luz pública el segundo
tomo de la Coleccion legislativa de presi-
didos, que ha coleccionado y publica la di-
reccion general del ramo.

Dice *La Esperanza* que anteayer fué
conducido á la cárcel un hombre que pa-
rece acababa de dar una puñalada á otro
con quien tuvo una disputa.

El domingo último fué recogida por el
fiscal, la revista semanal que publica *La
Crónica de Ambos Mundos*.

La Verdad inserta una corresponden-
cia de Zaragoza en que se dice que dias
pasados, yendo el juzgado de la Univer-
sidad con toda la solemnidad á practicar
unas diligencias al hospital de Nuestra
Señora de Gracia, el juez D. Blas Brin-
gas dio de palos á presencia de sus de-

pendientes á un empleado del estable-
cimiento.

El colegio de artillería de Segovia, có-
modamente establecido en el cuartel de
San Francisco, que era el de los alum-
nos, tiene ya abiertas sus clases y los co-
legiales continúan en sus tareas ordina-
rias como si nada hubiera sucedido. Dentro
de breves dias se habrán terminado
las obras de habitacion que se hacen en
una parte del edificio por cuenta del
ayuntamiento y no habrá dependencia
alguna del establecimiento que no quede
perfectamente situada, y de tal manera
que ha de ser en lo sucesivo mas comoda
y regular que antes la vida interior, mas
aspedido el régimen y mas fácil de ejercer
la vigilancia, clave del buen orden y de
la disciplina. Nada se escasea para el le-
gro inmediato de tan ventajoso resultado.

En Berlin, segun un despacho telegrá-
fico que publica anoche *La Crónica*, le-
jos de despejarse la situacion, se presenta
con un carácter cada vez mas alarmante;
las precauciones militares han redoblado
y la efervescencia popular crece por mo-
mentos y se espera de un momento á otro
la noticia de un conflicto; las sociedades
revolucionarias trabajan sin descanso para
producir una manifestacion que contenga
al rey en su politica.

Esta noche celebrará su reunion se-
manal la seccion de ciencias morales y
políticas del Ateneo, que tan justamente
llaman la atencion de la escogida con-
currencia que á ellas asiste.

La Biblioteca del Ateneo ya notable
porque en ella se encuentran muchas de
las obras mas importantes que han visto
la luz pública en estos últimos años, se
ha aumentado en lo que va de año, con
mas de 400 volúmenes de los que se han
publicado en España, Inglaterra, Fran-
cia y Alemania. Esto sin contar la colec-
cion de revistas y periódicos extranjeros
ilustrados mas notables, cuya suscripcion
sostiene desde hace mucho tiempo.

El *Eco del Pais* dice que la frialdad de
algunos de los mas importantes miembros
de la fraccion desidente con el Sr. Rios
Rosas, ha tomado en estos últimos dias
proporciones de formal rompimiento, y
que se ha pensado en ofrecer al Sr. Pa-
checo la jefatura de la fraccion. No será
la primera vez, añade, que estos perso-
najes políticos han sido en la oposicion
rivales de mando, ni puede desconocerse
que reunen ambos tales cualidades, aun-
que opuestas, que juntas en uno, consti-
tuirian sin duda, un completo hombre de
Estado.

Un despacho de Paris que publica ano-
che un periódico, confirma nuestros des-
pachos de anteayer, en que se presenta
á Ratazzi dispuesto á combatir los pro-
yectos mazzinianos, y á moderar la efervescencia
producida por las reuniones
patrióticas.

Se han adquirido tres caballos más pa-
ra los depósitos de sementales para el

Estado, á propuesta de la comision de
compra. A esta reunion, á que asistieron
casi todos los señores que la componen,
estuvieron presentes los señores ministro
del ramo y director general de agricultura,
tomando parte en el examen de los
caballos que se presentaron á la venta.

El Pueblo insiste en que se hará el
ferro-carril de Albacete á Cartagena, por-
que esto es lo resuelto, lo justo y lo con-
veniente, y añade, que en el mismo senti-
do está el ministerio.

El señor marqués de la Vega de Ar-
mijo visitó el domingo el Jardín botánico,
examinando todas sus dependencias, y
mas tarde las obras de la Puerta del Sol,
acompañado del distinguido ingeniero se-
ñor D. Lucio del Valle. El señor marqués
de la Vega de Armijo no ha perdido sus
hábitos de actividad que le distinguia co-
mo gobernador de Madrid, con la notable
diferencia de que los beneficios de su ac-
tividad alcanzarán ahora, no á una sola
provincia, sino á todas ellas, y al país en
general.

Parace que el señor duque de Sesto
trata de solicitar de quien corresponde,
que las entradas de la verja que rodea el
jardín donde está colocada la estatua
occidente de Felipe IV, en la plaza de
Oriente, se franqueen al público, para
que en el próximo verano tenga aquel un
punto más donde poder solazarse.

Dícese, que el Sr. D. Celestino Mas y
Abad, gobernador de Granada, pasa con
igual destino á la provincia de Cádiz,
reemplazándole en Granada el Sr. Men-
dez Vigo, que desempeña actualmente el
de aquella última provincia.

Las correspondencias de Méjico recibidas
en las Tullerías insisten en creer que
el país se pronunciará en favor de la mo-
narquía apenas los aliados ocupen la ca-
pital.

Parece positivo que en el interior del
palacio de Berlin, ha sido detenido un jó-
ven portador de una pistola cargada. Aunque
no se advirtieron en el conato de acer-
carse al rey, el recuerdo del reciente
tentado de Baden y la agitacion que do-
mina la Alemania hicieron concebir tem-
ores cuyo fundamento va á depurar la
justicia, á la cual ha sido deferido el jó-
ven en cuestion.

La zarzuela *Roquelor* estrenada anoche
en el teatro de Jovellanos, no ha tenido
mas que un éxito mediano. En el primer
acto agradó y se hizo repetir un coro.
El segundo acto, el mejor de la zarzuela,
llamó la atencion por un aria coreada del
Sr. Caltañazor, y por el final de grande
efecto por la música y por el aparato con
que habia sido dispuesto. En el tercer
acto hubo todavía algunas piezas de mú-
sica agradables; pero disminuyendo bas-
tante el interés dramático, cayó por últi-
ma vez el telón sin que el público se
acordara de llamar los autores, que son,
del libro el Sr. Belza, y de la música los
señores Oudrid, Vazquez y Caballero. En

la ejecucion se distinguieron la señora
Rivas y el Sr. Obregon, á quien vimos
desplegar todas sus grandes facultades en
la declamacion y en la música y contri-
buir esencialmente á la salvacion de la
zarzuela.

Anoche recibimos á última hora el si-
guiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Viena 17.

Se ha prorrogado la reduccion
decretada del ejército y se ha suspen-
dido la venta de caballos. Todo
induce á creer que el Austria teme
un conflicto en una época mas ó
menos próxima.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no publica ningun
real decreto.

Han sido autorizados D. José Ciriaco
Cánovas para iluminar aguas y aumentar
las de un manantial que existe en el pun-
to denominado de las Canales, término
de Totana, provincia de Murcia; y D. Pe-
dro Cisa para que construya en el térmi-
no de San Pedro de Premia, provincia de
Barcelona, una mina partiendo del cami-
no vecinal llamado den Caqueta.

Han sido nombrados jueces de primera
instancia: de Manresa D. José Cortés Lla-
nos, de Lugo D. Antonio Gonzalez Alván,
de Almodovar del Campo, D. José Maria
Navarro, de Villanueva de la Serena don
Vicente Rodriguez Junquera, de Miranda
de Ebro D. Jacinto Alcocer, de Inca don
Pedro Gotarredona, del Barco de Avila
D. José Mariano de los Santos, de Cogo-
lludo D. Tomás Rodriguez Sopena, de
Fregenal de la Sierra, D. Felipe Ama-
trian, de Almazan D. Narciso Rianza,
de Egea de los Caballeros D. Ramon Ro-
driguez, de Ramales D. Tomás Ramiro y
Requejo, de Villarcayo D. Pedro Sanz de
Rusie, de Boltaña D. Juan Bautista Tor-
res, de Villareal D. Ramon Rabaza, de
Negreira D. Manuel Lema y Toca, de
Moncada D. Joaquin Martin Carramolino.

Por el ministerio de Marina se ha dis-
puesto que con el primer buque de guer-
ra que salga de Cartagena para Cádiz se
remitan 150 individuos de marineria de
los que existen en el depósito de aquel
arsenal.

Se ha concedido la medalla de honor
de oro á D. Joaquin Lopez, patron del
salva-vidas portugués *Paco d'Arcos*, co-
mo un público y solemne testimonio del
real aprecio por el humanitario auxilio
que prestó á los tripulantes del bergantin
español *Aguiles* en ocasion del naufragio
de este en la embocadura del rio Tajo el
19 de febrero próximo pasado, con evi-
dente esposicion de su vida.

Varios vecinos de la provincia de Huel-
va han dirigido una esposicion á las Cór-
tes pidiendo se prohiba por medio de una
ley que se proceda á la venta de los bie-
nes que los pueblos disfrutan de aprove-
chamiento comun y dehesas boyales, que

son los que están reservados por las leyes
desamortizadoras, y que se anulen las
ventas que contra el espíritu de aquellas
se han hecho.

Escriben de Orihuela que están conde-
nados aquellos labradores á no recoger
una cosecha completa. Este año, que los
sebrados se presentaban bien, han que-
dado en mal estado á causa de los hielos,
y hasta el arbolado ha padecido con las
grandazas que se han experimentado en
estos últimos dias.

El *Contemporáneo* dice que el gobier-
no ha hecho bien en relevar al alcalde de
Toledo, D. Rodrigo Gonzalez Alegre, por
la cuestion de exacciones en recargos no
autorizados sobre el impuesto de con-
sumos.

El director de *La América*, Sr. Asque-
rino, dió el sábado en su casa una reu-
nion literaria, á que asistieron entre
otras personas, los Sres. Aleal Galiano,
Gonzalez Brabo, marqués de O'Gaban,
Castelar, D. Juan Bautista Alonso, Alar-
con, Echevarria, conde de Ripalda, Ca-
ñete, Campoamor, marqués de Montor-
ta, Martos, Orbeta, Becerra, Udaeta,
marqués de Añón, Selgas, Albistur,
Güell y Renté (D. José y D. Juan), don
Adolfo Quesada, Bona, Pastor, Estralla,
Flores, Calzada, Ferrer del Rio, Floren-
tino Sanz y Palacio.

El proyecto de ley relativo á comuni-
dades y congregaciones religiosas, pre-
sentado por el gobierno portugués á las
Córtes, dice testualmente en sus princi-
pales artículos:—«No es permitida la
existencia de comunidades, congregacio-
nes ó corporaciones religiosas de uno y
otro sexo, introducidas ó modificadas des-
pues de la publicacion de los decretos
con fuerza de ley de 9 de agosto de 1835,
de 28 de mayo de 1854 y de 28 de julio
del mismo año, sea cual fuere el número
de individuos ó asociados de que se com-
pongan, ó el motivo de su establecimien-
to y la calidad ó duracion de sus votos.
Ningun establecimiento público ó parti-
cular, de instruccion ó beneficencia,
podrá admitir al ejercicio de la enseñanza
y educacion, cualesqu en individuos nati-
vales ó extranjeros, pertenecientes á
las comunidades, corporaciones ó con-
gregaciones religiosas, sin que esté es-
presamente autorizado por una ley. El
gobierno procederá inmediatamente á la
organizacion de la enseñanza y educacion
de la infancia en los establecimientos pú-
blicos y particulares.»

La comision para formular el proyecto
de ley de empleados, nombrada á conse-
cuencia de la proposicion que presentó el
distinguido diputado de la mayoría, señor
Muntadas, trabaja activamente para con-
seguir que se discuta antes de terminar
esta legislatura. Con este motivo, *El
Eco del Pais* pide al gobierno, y muy par-
ticularmente al señor ministro de la Go-
bernacion, que contestando al Sr. Mun-
tadas, espuso inconvenientes á la ley re-
ferida, se despoje de sus preocupaciones
en el particular y atienda á una necesi-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

141

sales, regadas por el Nilo que se estendian desde
Elefantina hasta la provincia de las Rosas, aquella
graciosa y perfumada Arsinoe, que nuestros bárba-
ros geógrafos modernos llaman simplemente Faioum!
Herodoto vió aquella maravillosa calle, que no era
otra cosa que el antiguo Egipto; cuando este prodi-
gio tiene lugar, se cree asistir á la completa resur-
reccion de aquel imperio como si las mil catacum-
bas devolvieran á las ciudades del Nilo una porcion
de momias mas numerosas que los granos de arena
de Suez y Ofir. El Egipto está hoy dividido en tro-
zos sobre los bordes de su rio, siempre jóven; pero
la mágica virtud del espejismo lo recompone de
tiempo en tiempo, por los secretos del prisma desco-
nocidos de los físicos. Se ven las interminables pro-
cesiones de Isis y Osiris desfilando por la calle de
las Esfinges, bajo las columnas del templo de Luxor;
se siguen con la vista las oleadas de la multitud bajo
los arcos de las cien puertas de Tebas; se admiran los
sacrificios de Anubis, en el santuario de oro y azul
del templo de Hemtes, y las pléyadas de astrónomos
descendiendo al subterráneo de Tentgrís. Pero el
mas maravilloso de todos estos santuosos cuadros
antiguos, exhumado de este modo por la descom-
posicion de los rayos solares, es el que representa
el laberinto del lago Marsi. Tambien es fácil distin-
guir en los límites del horizonte, las dos pirámides
de seiscientos pies de altura, coronadas por dos es-
tátnas de bronce dorado, que el verdadero Herodoto
ha visto, como yo os veo á vosotros, y que segun
Estrabon, fueron sepultadas en las profundas aguas
del lago.

Nuestros tres viajeros, de los cuales dos eran sá-
bios, no vieron ninguna de estas maravillas.
Hogges parecia un aereolito: estaba petrificado:

144

BIBLIOTECA DE

—Es verdad, dijo Belzoni, los gustos no deben
contrariarse. M. Hogges es dueño de elegir.
—Prefiero firmar, dijo Hogges sin reflexionar,
—Pensadlo bien, dijo su esposa; tal vez algun
dia cuando esteis en la tierra echeis de menos esta
ocasion aérea de haber otro divorcio que conciliaba
todos los intereses domésticos y os garantizaba una
tranquilidad completa.
—No, dijo Hogges, despues de reflexionar, pre-
fiero echar de menos esta ocasion.
—Cuidado, esposo mio, cuidado; cuando esteis
allá abajo y presenciéis nuestra felicidad os direis: Oh!
por qué no estoy aun allí arriba, con un pié fuera de
la navecilla, y tan bien colocado para sacrificarme
por la felicidad de mis hijos!
—Pues bien! tan bien me resigno á decirme eso.
Prefiero firmar.
—Imprudente! murmuró su esposa. Vamos á ver,
señor Belzoni, vos que estais dotado de buen senti-
do, qué hariais en el puesto de mi esposo?
—Oh! yo me arrojaría al momento.
—Vos lo hariais porque amais, señor Belzoni!
pero él... él... ese ingrato nunca me ha amado!...
—Por fin es necesario contentarse con un divo-
rcio vulgar: nuestra felicidad no debe ser exigente...
dijo Belzoni.

Un nuevo incidente proveniente del fondo mismo
de la situacion, fué á distraer á los viajeros de la
cuestion del divorcio. Los víveres se habian consumi-
do; el hambre gritaba y tocaba, la hora de comer,
desde el dia antes, en los estómagos de los viajeros.
Ah! segun dice el poeta, el hambre es muy mala conse-
jera. *maldadada fame!* Belzoni que comia como un
funámbulo, empezó á quejarse de repente de su es-

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

139

Londres que noche y dia se pasean sin zapatos y sin
virtud desde London-Bridge á Reersington Garden.
Así, pues, déjate de chanzas pesadas; ya sabes que
no tengo humor para prestar ningun servicio al
género humano.
—Tanto peor para vos, caballero; replicó su es-
posa con sequedad. Haneis sido siempre egoísta en
la tierra, y seguís siéndolo mismo en el cielo.
—Pero mujer, exclamó Hogges, no puedo aceptar
lo que me propones!
—No es aceptable para los poltronos, caballero!
—Mujer, ponte en mi lugar.
—Caballero, me quedo en donde estoy.
—Vamos á ver, señora, dejariais vuestra posicion
para probar una caída vertical desde la altura del
Mont-Blanc?
—Sí, señor.
—Pues bien! probadlo; os la presento tres veces
mayor.
—Ah! os burlais de mi, caballero. Es así como os
acordais de los preceptos de galanteria francesa que
os enseñaron en la *Grammar-School* de Birming-
ham? Donde estamos, Dios mio! en qué país vivim-
mos! Un hombre, un caballero inglés se atreve á
proponer á una señora que se tire de lo alto del
Mont-Blanc, como si fuera una avalancha! Sois un
infame, caballero.
—Está muy bien! dijo Hogges con un espanto
disfrazado de tranquilidad.
—Vais, pues, á arrojaros? dijo su esposa seña-
lándole el abismo con el dedo.
—Vamos! le gusta, dijo Hogges. Señora, si con-
tinuáis ejerciendo contra mí esa tentativa de homi-
cidio con precipitacion, os denunciaré á los tribu-
nales.

dad reclamada por la opinion, de un modo manifesto, sentida y recordada por este Congreso, en ocasiones, diferentes y que la situacion actual tolerante y hasta generosa como ninguna, puesto que mantiene en los destinos hombres de todas las opiniones, es la llamada a resolver mejor.

El Museo Universal dice en una revista escrita por el Sr. Fernandez Cuesta, que es preciso hacer una ley que prive de todo derecho sobre sus hijos a los ladrones y asesinos de profesion y a las mujeres públicas. «Los descendientes de esos desgraciados, añade, deben ser considerados como huérfanos abandonados, y acojidos y educados en los establecimientos públicos a espensas del gobierno. Es preciso que la autoridad gubernativa armada de esa ley la aplique con todo rigor. No de otra suerte puede cortarse el germen de inmoralidad y corrupción que envenena una parte, por fortuna poco numerosa, pero mas estendida de lo que debiera, de nuestra sociedad. Ya hace tiempo que hemos emitido esta idea en el Museo Universal, y hoy nos confirma en su bondad y eficacia el haber visto que el Congreso de beneficencia que debe reunirse próximamente en Londres, la ha anunciado como tema de discusion.»

Ha llegado a esta corte la prima donna señora doña Angélica Vianelli. Tenemos entendido que en breve se presentará a cantar en alguno de los círculos filarmónicos de esta corte.

—La empresa que hoy tiene el teatro del Circo ha contratado a la compañía árabe marroquí que con tanto éxito ha trabajado en varios teatros de la Península. Los artistas que la componen son 26.

—La señora Díez y los hermanos Catalina son esperados en breve en Palma de Mallorca, donde trabajarán hasta el verano.

El ministerio portugués no debió quedar muy satisfecho de la votacion para el nombramiento de la comision que ha de examinar el proyecto relativo a las comunidades y corporaciones religiosas, pues de los seis individuos que obtuvieron mayoría son cinco de oposicion.

El buque francés Louise et Marie procedente de Rio Pungo para Marsella apareció dias pasados en la barra de Oporto en el estado mas lamentable, pues traía 79 dias de temporal. Pidió socorro suplicando por señas que se le prestasen con toda urgencia, pues carecía de víveres y de agua. Muchas horas despues garreaaba en gran peligro y no se le habia socorrido aun por proceder de puerto sospechoso.

El Clamor condena el incremento que dice van adquiriendo esas sociedades de carácter levítico, esas cofradías y hermandades, que monopolizando todos los objetos sobre que pueden versar el culto y la beneficencia, constituyen la oculta fuerza, el misterioso nervio del bando neo-católico.

Parece que varios estudiantes de teología en el seminario conciliar de León, han sido eliminados de la matrícula por haber asistido a diferentes bailes en las noches del próximo pasado carnaval. Así lo refiere un periódico.

Ya ha pasado al Senado para su definitiva aprobacion, el proyecto de ley aprobado por el Congreso, concediendo una pensión a la desgraciada viuda del jornalero Barbado, que pereció el 22 de octubre de 1864 por salvar a una criatura,

dejando en la horfandad a tres hijos, cuyo hecho ha sido calificado de heroico.

El 18 por la tarde se desplomó una casa en Granada, envolviendo en sus ruinas a dos personas, que al fin fueron extraídas con vida, aunque con varias lesiones considerables.

Una carta de Méjico que publica el Eco hispano-americano, prueba que es calumniosa la acusacion que se dirige a los españoles que residen en aquella república, de que toman parte en el bando conservador. No pasan de 28 los españoles que han tomado las armas contra el partido liberalista, y esos obligados a ello por verse amenazados de muerte, y haberles robado sus haciendas y asesinado sus familias, al paso que en las tropas liberalistas figuran mas de 60 españoles, algunos hasta con el grado de general.

En la vecina villa de Getafe ha dado de puñaladas un tal Leocadio del Alamo a su convecino Plácido Cervera. El asesino ha sido preso por los guardias civiles de aquel puesto, Gallo y Hernandez.

Dice La Iberia que la han contado que se ha formado causa a instancia del cura del Herradon a los trabajadores del ferrocarril del Norte, porque han trabajado en dia de fiesta; añadiendo que el parte ha venido a la audiencia.

Ocupándose de los repetidos crímenes que se cometen, dice El Contemporáneo que debe modificarse el libro segundo de nuestro Código penal, y sobre todo, regularizar el procedimiento y establecer una organizacion conveniente en los tribunales que entienden en materia criminal.

Las Novedades pide no solo la creacion de establecimientos penitenciarios que hagan que sean una realidad las penas justas y graduadas del Código, sino que es la otra reforma en el procedimiento, separacion de la justicia criminal y la civil: porque mientras un juez de primera instancia y una sala de una audiencia tengan que ocuparse de centenares de pleitos civiles; mientras les agobian las luchas porfiadas, los recursos infinitos de los litigantes, no puede exigirse que lleven con rapidez y desembarazo la sustanciacion de las causas criminales.

D. Juan Manzano, inspector de vigilancia subterránea, que habia sido trasladado al distrito del Hospital, ha presentado la dimision de su cargo.

La leccion dada anoche por el Sr. Lope Gisbert en el Ateneo, tuvo por objeto probar la posibilidad de un lenguaje universal, tomando por punto de partida la tendencia que se ha observado siempre en todas las civilizaciones hacia la unidad en el lenguaje. Espuso gran copia de pruebas históricas, y terminó su bello discurso haciendo una reseña del estado presente del mundo, y deduciendo de ella la oportunidad de dar hoy impulso al completo desarrollo de esa tendencia. El auditorio hizo justicia al mérito del señor Gisbert, aplaudiéndole con frecuencia y con verdadera espontaneidad.

El Sr. D. Juan Francisco Campuzano acaba de publicar un folleto sobre Méjico. El autor, despues de defender la cuestion del derecho que asiste a las potencias aliadas para reclamar el desagravio de las ofensas y el resarcimiento de los perjuicios, añade que pueden ademas las potencias proponer a los mejicanos que varien la forma de su gobierno, y aun

poner a las clases pacíficas del país por medio de una intervencion armada, en libertad de reformar su sistema político; pero que no pueden ni deben señalar los gobiernos europeos las personas que deban elegir los mejicanos para el trono, en caso de que piensen en una monarquía. Dado el caso de que Méjico desee un gobierno monárquico, el autor estraña que se haya pensado en el príncipe Maximiliano, que procede de un país donde se acepta mal el constitucionalismo, y que no puede ser nunca un protector de Méjico, y dice que mas propio seria pensar en un infante de España.

«En la familia real de España, continúa el autor, se encuentran personas muy distinguidas y muy a propósito para llenar las condiciones de monarcas constitucionales: una de ellas el augusto esposo de la señora infanta doña Maria Luisa, es un príncipe tan respetable por su carácter, como por sus virtudes, y cuya educacion ha sido la mas propia para formar un rey constitucional. Se puede decir que es conocido su don de gobierno, pues si no ha gobernado, ha hecho la vida de príncipe en Sevilla, donde los dias de su estancia se pueden contar por sus beneficios. Otro príncipe español muy distinguido es el infante D. Sebastian, de nacimiento americano, el cual si bien fué arrastrado por su madre la princesa de Beira al campo de D. Carlos, se condujo en él como general valiente y entendido.»

Es cosa ya decidida, segun el Eco hispano-americano, que el gobierno de Turin envia una flotilla a Veracruz, con el objeto de proteger a sus nacionales residentes en Méjico.

Un viajero que ha visitado el castillo de San Juan de Ulua despues de haberle abandonado los mejicanos, escribe: Esta fortaleza me ha causado admiracion. Los que la han abandonado y con ella Veracruz, no diré que no sean valientes, pero si puedo asegurar que no se quieren batir: ¡qué significa. Cerro gordo ni qué vale Chacaguile para hacer frente al enemigo, comparado con un castillo que 500 mujeres decididas pueden defender aniquilando y echando a pique a las escuadras, inglesa, francesa y española reunidas.

La situacion de Méjico respecto a Veracruz, es próximamente al Oeste, distando una ciudad de otra 372 kilómetros. Comunicanse ambas poblaciones por dos caminos que parten de Veracruz y se reunen cerca de la Puebla de los Angeles, desde donde continúan unidos hasta Méjico. De estos dos caminos, el del Sur, que pasa por Córdoba y Orizaba, que mas allá de esta se subdivide en dos hasta la Puebla, no tiene gran importancia estratégica, y es casi todo él de herraduras; mientras que el del Norte es una carretera y presenta algunos lugares donde podrian tener lugar combates empuñados. Dichos lugares son, entre algunos menos importantes, el Puente nacional, sobre el rio de la antigua Jalapa, la angostura denominada Barranca honda, cerca de Las Vigas, formada por ramales del Cofre de Perote, que así como el Pico de Orizaba, pertenece a la Cordillera mejicana, y el fuerte de Perote. Despues de este, no hay puntos de difícil acceso a las fuerzas aliadas, hasta llegar a los desfiladeros de Riofrio, formados por las vertientes que, ya acercándose a Méjico, resultan de los ramales del Nevado de Iztaccihualt, el cual, así como los otros picos mencionados, se desprende de la

espresada cordillera. El camino atraviesa primero el Estado de Veracruz, que deja al Sudoeste de Perote, pasa luego al de La Puebla, penetra en el territorio de Tlaxcala, vuelve al Estado de la Puebla, entra de nuevo en el indicado territorio, para otra vez al segundo de dichos Estados, y por último entra en el de Méjico, por donde sigue sin grande rodeo hasta la capital.

Los empleados de la administracion de Hacienda pública de Cáceres, en union con todas las dependencias de aquellas oficinas dieron el 13 en la noche una serenata al señor Tenorio, por su ascenso a la direccion de consumos, y como una prueba de las simpatías que deja en sus subordinados. La provincia siente tambien la ida de un funcionario que ha sabido, en los dos años y medio que ha desempeñado la administracion económica, conciliar los intereses de la Hacienda con los de los pueblos y particulares.

El embajador francés en Roma, monsieur de Lavalette, abrió sus salones el dia 10 para la primera recepcion oficial y recibió la visita de todos los cardenales, de los dignatarios de la corte romana, de la prelatura, de los miembros del cuerpo diplomático, de la nobleza, de las notabilidades y de gran número de estranjeros distinguidos. Todas las damas aristocráticas de Roma se hallaban reunidas en aquella magnífica fiesta. Dos músicas de los regimientos franceses, una al pié de la escalera, y otra en la primer antecámara tocaron durante toda la noche.

En Bilbao ha muerto en la mas horrible miseria, una mujer conocida por Marianita, que vivia hacia veinticinco años de la caridad pública. Momentos antes de morir entregó a una hermana suya un cinto que contenia 95 monedas de cuatro duros, algunas pesetas y calderilla.

El orvide, nueva liza descubierta en Francia por los Sres. Mourier y Vallent, parece destinado a adquirir una gran importancia, pues imita perfectamente al oro. Se compone de 100 partes de cobre puro, 17 de zinc, 6 de magnesia, 560 de sal amoniaco, 180 de cal viva y 9 de tártaro del comercio. Fúndese el cobre, se le va echando poco a poco y separadamente la magnesia, la sal amoniaco, la cal y el tártaro, todo en polvo. Todas estas materias se mueven en el crisol por espacio de treinta minutos, hasta que se mezclan y lig n bien, y entonces se echa el zinc en limaduras, por toda la superficie del baño metálico. Muévase todo hasta que se completa la fusion. Tápase el crisol y se deja así por espacio de treinta y siete minutos, al fin de los cuales se destapa, se limpia y espuma un poco la superficie del liquido y se echa este en el molde de arena ó metal humedecido. El orvide se funde a una temperatura conveniente, es dúctil, maleable, y capaz del mas delicado pulimento.

La situacion del Perú es cada vez mas lamentable. Un periódico de aquel país aconseja que se haga con todos los estranjeros un ajo colorado. En Taena han quemado las fabricas de destilacion de aguardiente que allí habia pertenecientes a estranjeros: en el Callao lanzan una hoja volante contra los españoles, suponiendo que en Veracruz se han entregado a los mayores excesos; en Huarochiri han cometido tropelías inauditas con un súbdito francés y en Puno se ha dado vuelo a la propiedad de otro francés.

La prensa de Madrid, y muy especialmente La Esperanza, El Clamor Público, Las Novedades, La Epoca, El Diario Español, LA CORRESPONDENCIA, La Iberia, La Discusion, El Reino, El Contemporáneo, El Constitucional y La Crónica, asociada de hombres bien conocidos en la política, ha reproducido nuevamente su solicitud a los cuerpos co-legisladores, pidiendo la supresion de pasaportes en los siguientes términos:

«A LAS CORTES.
En 15 de febrero de 1856 se propuso a las Cortes Constituyentes por una comision de diputados un proyecto de ley para suprimir los pasaportes de los portugueses que se internaran en territorio español.

En el año próximo pasado se solicitó por todas las clases de la sociedad de varias provincias de España la supresion de pasaportes para todos los estranjeros.

Los españoles que suscriben temerian ofender la ilustracion de las Cortes de una nacion hospitalaria y culta, si hoy espusieran una sola razon en apoyo de aquella solicitud, que al presente no se discute, se decreta en todas las demas naciones de la Europa civilizada.

Por estas consideraciones los infrascriptos solo se permiten

Solicitar a las Cortes con el mayor respeto la inmediata supresion de pasaportes en el territorio español.

Antonio Alcalá Galiano.—Fernando Corradi.—Arturo de Marcoartú.—Dionisio Lopez Roberts.—Juan A. de Viedma.—Joaquin Maldonado Macanaz.—Ramon Rodriguez Correa.—Antonio Maria Fabié.—Felipe Carrasco de Molina.—Carlos de Pravia.—Francisco de Paula Montemar.—Federico Luis de Henares.—Juan de Dios Mora.—Emilio Castelar.—José Selgas.—S. de Mobellan.—Manuel Torrijos.—Pedro M. de Montroy.—Luis M. Pastor.—Conde de Ripalda.—P. Calvo Asensio.—Laureano Figuerola.—Marcelo de Palao Catalina.—Ventura Ruiz de Aguilera.—Patricio de la Escosura.—Carlos M. de la Torre.—Gabriel J. Anduaga.—J. Luis Albareda.—Manuel de Llano y Persi.—Carlos Rubio.—Manuel Gonzalez Llanos.—Evaristo Escalera.—Juan de la Rosa Gonzalez.—Feliciano Herreros de Tejada.—A. J. de Vildósola.—Carlos Navarro.—Zacarias Casaval.—Ignacio Escobar.—Alejandro de Castro.—Nicasio Guereñu.—Gonzalo Castañon.—Pedro Mendo de Figueroa.—José Serrabona.—José Bravo.»

Abrigamos la fundada esperanza de que el gobierno que ha sido siempre deferente con la prensa cuando se trata de una cuestion agena a el espíritu de partido, tendrá en cuenta los deseos de esta, deseos que creemos conforme con la buena administracion y cuyo cumplimiento dede redundar en beneficio del país en general.

Se va a establecer una línea electo-telegráfica de Vitoria a San Sebastian, pasando por Vergara, Azpeitia y Orío. Está resuelto tambien que desde el punto de San Prudencio (próximo a Vergara) pase un hilo telegráfico para el servicio de Oñate; y desde Elgoibar a Deva otro.

El Diario Español dice hoy que el primer conducto por donde ha sabido la noticia de que su editor ha sido condenado por la audiencia a instancia del señor Estéban Collantes, en 56 meses de prision, 150 duros de multa, suspension de todo cargo y derecho político y en las costas y gastos, ha sido El Reino.

—Podeis hacer lo que gustéis, caballero.
—Señora, ya sabeis cuanto detesto las disputas de familia.
—Si verdaderamente las detestárais habríais ya saltado por encima del borde de esta barquilla, y nosotros estaríamos ya tranquilos.
—Y yo habria muerto en ese desierto arenoso, allá bajo!
—Y eso qué importa, si con vuestro sacrificio hubiérais hecho el bien general del pueblo de este globo aerostático?
—Pero por Dios! tambien yo formo parte de este pueblo!
—Pero estais en minoría, caballero!
—Soy la tercera parte de él.
—Oh! por favor, caballero, dejad a un lado esos vergonzosos cálculos estásticos. El noble Curcio no perdió tantas palabras cuando se precipitó en el abismo para salvar al pueblo romano.
—Bah! lo de Curcio es una fábula!
—Poltron! no insultéis a los héroes.
—Yo hubiera querido ver en mi lugar a ese Curcio!

—En vuestro lugar hubiera saltado a la primera intimacion, junto con su caballo.

El silencio reinó algunos momentos. Si no hubiera reinado la anarquía en aquella pequeña colonia aérea compuesta de un trio sin armonía social, aquel desgraciado pueblo hubiera podido gozar de un espectáculo verdaderamente soberbio, porque la luz del dia, debilitándose por grados, permitia ver una série de espejismos reproducidos hasta el infinito. La mirada de un espectador tranquilo hubiera seguido en su fantástica exhumacion, una larga calle, compuesta de dos mil ciudades cele-

—Lo juro! dijo Belzoni.
—Cómo! continuó la esposa, vacilais aun despues de este ejemplo de abnegacion que M. Belzoni acaba de daros? No sabeis que hay en la historia muchos padres que se han sacrificado por sus hijos: Bruto, Abraham, Icaro, Ugolino! Añade tu nombre a esa lista, y piensa que cuarenta siglos te contemplan desde el fondo de esas llanuras! Vamos, querido Hogges, un saltito!

—Y llamas a eso un saltito! murmuró melancólicamente el desventurado esposo, un salto que me proporcionara una caída desde una altura de doce mil pies!... Oh! si yo pudiera sacrificarme por mis hijos, como lo hizo Ugolino, comiéndomelos para de este modo conservarles la vida de su padre, y preservarles así de la desgracia de quedar huérfanos!

Diciendo esto, cogió uno de sus pies con la mano y colocó al otro lado del borde de la navicilla.

Miss Hogges aplaudió con las manos, diciendo: —Por fin se ha decidido! Así viviremos nosotros y nuestros hijos.

Belzoni detuvo el segundo pié en el momento en que se levantaba para seguir al otro.

—Muy bien, dijo, estoy contento de vos, mister Hogges; vais a hacer menos que eso puesto que vais a hacer mas. Me contento con el divorcio; firmareis?...
—Pero por qué quitar a M. Hogges la ventaja de elegir por sí mismo la clase de sacrificio? dijo la esposa. Hay muchos modos de divorciarse, y si mi adorado esposo se inclina a tirarse desde una altura de doce mil pies, esto corta todas las dificultades ulteriores, y asegura mucho mejor el porvenir de nuestra colonia africana y la felicidad de nuestros hijos.

creía que habia caído de la luna y que se habia detenido en la mitad del camino.

—La señora Hogges ve las cosas perfectamente, dijo Belzoni con dignidad, y apruebo sus palabras. La sabiduría de su discurso no ha hecho mas que aumentar la violencia de mi pasion; ahora mas que antes conozco que nada podrá desunir nuestros corazones: acabamos de escribir nuestro pacto de amor en el cielo.

—En verdad, dijo Hogges con una voz de estúpida entenebrecida, jamás me he encontrado en semejante asombro y confusion, caigo de las nubes.

—Caed! caed! dijo su esposa; seguid esa buena inspiracion y dejadnos el campo libre. Os ofrecemos ir todos los dias a llorar sobre vuestra tumba, dado caso que podáis encontrar una altá abajo con la proteccion de Mehemet-Ali...

—Estoy perplejo! murmuró Hogges.
—Vamos, querido Hogges, dijo su esposa con persuasivo acento, vamos, tiraos, el primer paso es el que cuesta; ya vereis despues cuan facilmente continuais... Vacilais aun, esposo imprudente? Queréis que os convenza con una última y victoriosa razon? Pues bien! Hogges, aquí la teneis; padre ingrato, habeis olvidado que habeis dejado en el Cairo dos hijos pequeños en la fonda de Colon?

—Oh! no, no lo he olvidado, dijo Hogges muy conmovido.

—Y qué va a ser de esos niños? gritó su esposa.
—Si yo muelo?...

—No, si tienes la cobardía de vivir. Desgraciados! aquellos pobres niños quedarán huérfanos y entrarán a servir como tambores en el ejército del virey. Señor Belzoni, jurad que los tomareis bajo vuestra proteccion.

TERCERA EDICION

La corte marchará al fin á Aranjuez antes de Semana Santa. Para esto se dice que la infanta doña Isabel cumplirá con el precepto pascual el viernes de Dolores.

Hoy por la mañana hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** del interior:

Granada 18.
Ha salido electo diputado á Cortes en reemplazo del Sr. Martínez de la Rosa, el candidato ministerial Sr. Herrasti, que ha obtenido 214 votos, mientras su contrario el Sr. Zaragoza, apoyado por todas las oposiciones, solo ha llegado á 197.

Gerona 17 (por la noche).
Hoy se ha abierto al público el ferrocarril que une á esta ciudad con Barcelona. La concurrencia ha sido grande y el júbilo general.

En Rascafría, villa de la provincia de Madrid, aparecieron últimamente pasquines fijados en las esquinas, insultando en los términos mas escandalosos á la autoridad civil y eclesiástica y el honor de algunas jóvenes. El comandante del puesto de la Guardia civil Antonio Diobo Gener, se apoderó de siete pasquines, hizo traer los tinteros de las personas que le infundían sospechas y á estos escribió á su presencia, lo que dió por resultado entregar al juez de primera instancia á cuatro de los *amanuenses*. El pueblo estaba escandalizado é indignado con la coarde hazaña de los pasquineros.

Elogiando la institución de la Guardia civil, dice *Las Novedades* que hoy es una verdad que puede proclamarse con orgullo, que no hay carretera en España que no ofrezca tanta ó mayor seguridad que cualquiera vía de comunicación en Francia ó Inglaterra.

Deseando S. M. la Reina contribuir por su parte á la distinción que al P. presidente de Montserrat D. Miguel Muntadas, ha hecho su Santidad, confiriéndole las atribuciones y uso de insignias inherentes á la dignidad de abad de aquel histórico monasterio, le ha enviado una carta autógrafa nombrándole comendador de la real y distinguida orden española de Carlos III.

El 8 llegaron á Badajoz escoltados por la Guardia civil siete de doce hombres que intentaron robar la casa del Sr. conde de Villa Santa Ana. El juzgado de Fuente de Cantos estaba instruyendo la causa.

El correo ordinario nos ha traído hoy las correspondencias de Canarias que alcanzan al 8. Nada notable ocurría por aquellas islas á la indicada fecha. Únicamente se ocupan los periódicos y las cartas particulares del siniestro del vapor *Cantabria*. La causa de él fué una gran vía de agua que amenazaba sumergir el buque. Las fuerzas del batallón de San Marcial trabajaron en achicar el agua, hasta que viéndose lo inútil de la faena hizo rumbo el vapor y embarrancó en la costa de la Gomera. Ninguna desgracia personal ocurrió, salvándose el equipaje en su totalidad.

S. M. la reina ha señalado la hora de las ocho y media de esta noche, para recibir á la comision del Senado, que debe presentar á su sancion los últimos proyectos de ley aprobados por la alta Cámara.

Creemos que no tiene fundamento por ahora la noticia dada con insistencia por varios periódicos, del casamiento de la infanta doña Isabel, hija de los duques de Montpensier, con el conde de Flandes.

Hoy se ha sabido por el telégrafo, que la insurrección de Naplia va de vencida, habiéndose apoderado las tropas reales de casi todos los atrincheramientos que los insurrectos habían formado al rededor de la ciudad.

El gobierno francés ha sostenido en la Cámara de los diputados el derecho que asiste al gobierno para nombrar los presidentes de las asociaciones religiosas.

Esta tarde hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de la *Agencia continental*:

Turin 18.
La sesion de ayer en la cámara de diputados ha sido muy tempestuosa y se dirigieron á Ratazzi varias interpelaciones de las que salió triunfante. En seguida se propuso un nuevo voto de confianza al ministerio, que se aprobó por 210 votos contra 80.

Berlin 18.
Continúa la crisis ministerial.

La sala primera de la audiencia de Granada ha confirmado el auto definitivo proveído por el juez de primera instancia de Antequera, por el que se absuelve libremente, declarando de oficio las costas y gastos del juicio, á D. Francisco Ramirez Argüelles, D. José Antonio Aguilar, D. José Gonzalez Berdun, D. Francisco Delgado Lopez de Argüeta, D. Manuel Gallardo Bermudez, D. Manuel Ortiz Tallante y D. Antonio Gallardo Bermudez, á quienes se procesó por creerles jefes é

hombres oficiales á su llegada á la capital de Andalucía.

S. A. R. el duque de Brabante, segun nos comunica hoy el telégrafo, llegó ayer á las tres de la tarde á Málaga. Conforme á los espasos deseos de S. A., no se le hizo la solemne recepción oficial que le estaba preparada; pero fué recibido en el muelle por las autoridades y acompañado por las mismas hasta su alojamiento.

Hoy el duque pasará á Granada para visitar rápidamente sus monumentos y volver á Málaga, desde donde seguirá su viaje por mar hasta Cádiz.

Hoy por la mañana hemos recibido de nuestros corresponsales en el extranjero los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Berlin 17 (por la noche).
Es inminente una modificación casi completa del gabinete en el sentido político, por el que el rey se ha pronunciado.

Paris 17 (por la noche.)
El «*Pays*» dice hoy que no tiene el menor fundamento la noticia dada por los periódicos, de que el infante D. Sebastian de España era esperado en Paris y en Londres, y que este viaje tenia relacion con las pretensiones del infante al trono de Méjico.

Nuestro corresponsal de Roma da gran importancia á la presentación de Mr. Lavalette al Santo Padre. Esta visita duró mas de hora y media, y segun nos dice nuestro corresponsal, el nuevo embajador francés habló al Padre Santo en los términos mas respetuosos, pero con la franqueza que es propia de su carácter, invitándole á aprovechar el gran prestigio que le dan sus reconocidas virtudes apostólicas en todo el orbe, para salir de una vez del estado anormal en que se encuentra la Santa Sede y para tranquilizar la agitacion y las conciencias de los católicos.

Los reaccionarios ganan terreno en las provincias meridionales italianas y se pasean á su sabor por las costas del Adriático desde el monte Gargan hasta Otranto. La tropa de línea les persigue, pero sin resultado. En Motera, Itria y Taggia ha habido algunos encuentros importantes en que, segun parece, no han quedado la tropas muy bien paradas. Ha habido una tentativa de desembarco en la costa de Reggio en Calabria que fué contenida por la aparicion de una cañonera que corría en aquellas aguas. En Sava se espera una partida organizada en los Estados romanos y que deben llegar muy pronto.

Hoy á las dos y media, han sido recibidos por S. M. la Reina el general Labastida y el Sr. Fernandez de Castro, ministros que fueron de la República de Santo Domingo, y el Sr. Alvarez, secretario de la legacion de la misma República en esta corte, que han solicitado besar la real mano hoy, aniversario del día en que se levantó en Santo Domingo el pendon español á nombre de nuestra augusta soberana.

S. M. la reina ha señalado la hora de las ocho y media de esta noche, para recibir á la comision del Senado, que debe presentar á su sancion los últimos proyectos de ley aprobados por la alta Cámara.

Creemos que no tiene fundamento por ahora la noticia dada con insistencia por varios periódicos, del casamiento de la infanta doña Isabel, hija de los duques de Montpensier, con el conde de Flandes.

Hoy se ha sabido por el telégrafo, que la insurrección de Naplia va de vencida, habiéndose apoderado las tropas reales de casi todos los atrincheramientos que los insurrectos habían formado al rededor de la ciudad.

El gobierno francés ha sostenido en la Cámara de los diputados el derecho que asiste al gobierno para nombrar los presidentes de las asociaciones religiosas.

Esta tarde hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de la *Agencia continental*:

Turin 18.
La sesion de ayer en la cámara de diputados ha sido muy tempestuosa y se dirigieron á Ratazzi varias interpelaciones de las que salió triunfante. En seguida se propuso un nuevo voto de confianza al ministerio, que se aprobó por 210 votos contra 80.

Berlin 18.
Continúa la crisis ministerial.

La sala primera de la audiencia de Granada ha confirmado el auto definitivo proveído por el juez de primera instancia de Antequera, por el que se absuelve libremente, declarando de oficio las costas y gastos del juicio, á D. Francisco Ramirez Argüelles, D. José Antonio Aguilar, D. José Gonzalez Berdun, D. Francisco Delgado Lopez de Argüeta, D. Manuel Gallardo Bermudez, D. Manuel Ortiz Tallante y D. Antonio Gallardo Bermudez, á quienes se procesó por creerles jefes é

instigadores de una sociedad democrática socialista que existía en dicha ciudad de Antequera.

Por reales órdenes espuidas por el ministerio de Gracia y Justicia han sido elevado á la categoría de ascenso los juzgadores de 4ª instancia de Medinasionia y del Burgo de Osma.

Ayer ha tomado posesion de su cargo de ministro del Tribunal de Cuentas, el señor Leon y Medina.

Parece que se trata de proponer á Su Majestad para algunas recompensas honoríficas, al cónsul de Rusia en Santa Cruz de Tenerife, y al capitán y oficiales del vapor ruso, que se brindaron á trasladar y trasladaron con efecto desde la Gomera á Santa Cruz el batallón de San Marcial, que iba en el *Cantabria*.

El batallón permanecerá hasta la llegada del nuevo vapor, en Santa Cruz de Tenerife, donde se halla perfectamente acuartelado.

Esta tarde hemos recibido los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de nuestros corresponsales en el interior y en el extranjero:

Zaragoza 18.
La audiencia ha confirmado hoy la sentencia del juez de primera instancia declarándose incompetente en la causa formada al señor Ruiz Pons y mandando poner en libertad á los acusados.

Roma 18.
Su Santidad ha nombrado nuncio en San Petersburgo á monseñor Belardi.

CORTES.

CONGRESO. SESION DE HOY 18.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

A las tres se abrió, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Interpelacion sobre imprenta.

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra para replicar.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. no tiene derecho mas que á rectificar.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo como diputado y como ministro estoy en el caso de mirar porque el reglamento se cumpla; pero si el Congreso cree que el Sr. Sagasta debe replicar yo no me opongo á sus deliberaciones.

El Sr. SAGASTA: Yo apelo á la buena fé del señor ministro, S. S. no me contestó hasta ayer, y siendo así tengo hoy derecho á replicar.

Se leyó el artículo del reglamento sobre interpeleaciones.

El Sr. PRESIDENTE: Ya va V. S. Sr. Sagasta que no tiene S. S. derecho á replicar, puesto que el señor ministro dice que ha contestado á S. S.

El señor ministro de la GOBERNACION: Señor Presidente: sería preferible que replicase el Sr. Sagasta, porque de todos modos estamos perdiendo con esta cuestion.

El Sr. PRESIDENTE: Replique V. S. señor Sagasta; pero que no sirva esto de precedente, porque el reglamento no da derecho á V. S. para hacerlo.

El Sr. SAGASTA: Despues de tres dias de estudio vino á contestar el señor ministro á mi interpelacion. Y al dirigirse ayer á mi personalidad me dijo tanto pipopo y tantas flores que hasta me llamó pimpollo. Si yo pudiera devolver á S. S. estas flores le llamaria azucena de la union liberal. Despues ya no me trató S. S. con tanta benevolencia y me dirigió palabras dadas calificando las mias.

Pero dejando esto aparte, voy á contestar á lo dicho por el señor ministro sobre esta cuestion, siguiendo en cuanto pueda el orden de las palabras de S. S.

No niego que en las recogidas podrá haber equivocacion; pero podrá ser equivocacion recoger un periódico por decir lo que ha dicho otro que circuló libremente? ¿lo es recoger otro por decir en una advertencia que habia sido recogido? No. Esto es anómalo, y á esto no ha contestado S. S.

Lo que he dicho respecto á recogidas repito en cuanto á las denuncias. Artículos han sido denunciados que han circulado en otros periódicos. Creo que esto es parcialidad é injusticia.

Las causas de real orden, ha necesitado su señoría tres dias para contestar de una manera evasiva. Y ahora que hablo de causas, diré que se acaba de recibir un parte telegráfico de Zaragoza, anunciando que aquella audiencia ha declarado que compete al tribunal de imprenta el extender en la causa formada al señor Ruiz Pons.

Decia S. S. hablando de las causas de injuria y calumnia, que segun se dirigieran á los funcionarios públicos ó los particulares debía entender en ello el tribunal ordinario ó el de imprenta, y que no podía haber ley que impusiera mas freno al que injuria al particular que al funcionario. Y sin embargo, yo comprendo perfectamente, que al que injuria al funcionario no se le pueda penar tanto como al que injuria al particular, porque la ley ha querido así conceder libertad para censurar los actos de los dependientes del Estado, y negarla para meterse en lo que atañe al sagrado de la personalidad particular. Es decir, se ataca al funcionario en sus actos, delitos de imprenta. Se le ataca en su honra personal, delito comun.

Vemos ahora á los atentados que las autoridades han cometido en algunas provincias y hasta en Madrid.

Ha contestado S. S. á lo que manifesté sobre el suceso escandaloso ocurrido en una provincia, donde el director de un periódico fué maltratado por un funcionario público? Tampoco ha contestado nada sobre la ilegal negativa de otro gobernador sobre una denuncia que pedia el editor de otro periódico, porque dijo S. S. que la autoridad se habia negado por haberle hecho la peticion el director y no el edi-

tor, ignorando S. S. que ambos cargos los tenia una misma persona. Y S. S. debia saberlo, porque el asunto de que se trata bien merecia que S. S. se hubiera tomado la molestia de averiguar cuanto hubiera sucedido. ¿Cómo se quiere que los ciudadanos cumplan las leyes si son las autoridades las primeras en violarlas!

Respecto á Madrid, voy á ocuparme de un asunto que hubiera querido no tener que nombrar. Hay un periódico que ha sufrido en dos épocas hasta once condenas por causas de injuria y calumnia, y el gobierno sin consultar á las partes o endidas y hasta sin oír á la audiencia, lo indultó de todas las condenas. Contra una de ellas protestó la parte recurriendo al gobierno y á la audiencia, y el fiscal de S. M. manifestó en un dictamen su extrañeza por no haberselo cumplido la sentencia, y aun mayor de que se hubiese concedido indulto sin conocimiento de aquel tribunal. El gobernador civil en vista de este dictamen, quiso hacer que el editor de *El Diario Español*, cumpliera su condena, y desapareció el editor hasta que cuando apareció á los pocos dias, fué con una real orden concediéndole el indulto. Así se juega con la justicia, con los tribunales!

El señor ministro de la GOBERNACION: Tranquilícese el Sr. Sagasta, que no hay motivo para que tema tanto de la falta legal que ha supuesto S. S.

Porque una real orden de indulto no la comunicó el oficial con tiempo oportuno, ha deducido S. S. todo lo que ha dicho.

S. S. para replicar á lo que yo dije, se ha valido de los casos parciales y aislados, sin ocuparse de la generalidad á que contesté ya, y podrá verse en el *Diario de las Sesiones*.

Que respecto al expediente de Valencia estoy equivocado. Pues de S. S. será la culpa, porque yo no he visto ni tengo mas datos que los que me proporcionó S. S. Si hubo una peticion por escrito, estará siguiendo sus trámites, y hasta el fin no es fácil que no tenga conocimiento de ella.

No entro en otras consideraciones, porque creo que el Sr. Bugallal va á hablar y podrá descender á ciertos detalles que yo no conozco.

El Sr. GONZALEZ BRABO: No crea hablar hasta presentar una proposicion pidiendo al gobierno que usase benevolencia con los periódicos mientras se aprobaba la nueva ley de imprenta; pero el Sr. Rivero, fatigado por sus tareas de estos dias, á quien correspondia hablar, no puede hacerlo, y por eso lo hago yo que tenia pedida la palabra en cuarto lugar.

El discurso que ha pronunciado hoy el señor Sagasta, y que hará época, me coloca en difícil situacion para que yo pueda conseguir que mis palabras prueben mas en contra del gobierno en el mal sistema que sigue respecto á imprenta.

Dice el señor ministro de la Gobernacion que la ley de imprenta que hoy rige no regia por autorizacion, y yo debo recordar á S. S. que fué votada mientras se discutia, y por consiguiente rige por autorizacion, segun lo prueba el artículo único de la autorizacion que S. S. no leyó íntegro ayer.

Ahora bien; si S. S. crea que esta ley obligaba, lo primero que debió hacer S. S. fué traer esta misma ley á las Cortes para que estas la discutiesen y aprubasen, segun marca la autorizacion, autorizacion que se dió por las circunstancias especiales de la época en que se acordó.

El señor ministro de la Gobernacion votó esta ley; pero si ahora la sostiene está en perfecto desacuerdo con el señor duque de Tetuan, que al venir al poder ofreció garantías liberales. Y de aquí deduzco yo que este no es el Gabinete del duque de Tetuan, sino el Gabinete del Sr. Posada Herrera.

Venimos hace dias discutiendo sobre imprenta, y se nos viene c ntestando con argucias. ¿Qué se nos quiere decir con esto? Yo lo voy á decir. Creen que esta cuestion es despreciable. Pues yo les digo que no, con permiso de las mas altas instituciones. Porque si eso creen, entonces que no vengam tampoco aquí, y teniendo las fuerzas de sus convicciones, que proclamen de una vez el sistema contrario; que den en una palabra, el golpe de Estado.

Yo me apresuro, de todos modos, á indicar al gobierno, si está dispuesto á ello, que acuda pronto á esta necesidad. Y no se me diga que el nuevo proyecto se discutirá si es posible en esta legislatura. Posible es, si el gobierno muestra deseo y quiere francamente hacer salir á la imprenta de esta interinidad.

¿Qué pedimos los que queremos benevolencia siquiera para la prensa? Pedimos una cosa que está dentro de las verdaderas ideas conservadoras y en pró de las mas altas instituciones. Lo pedimos en nombre de intereses ligados con los mayores intereses públicos. El gobierno podrá obrar como quiera en esta cuestion.

El Sr. Posada Herrera se lavará las manos, pero el hecho será que la ley de imprenta en proyecto no se discutirá, y los males que he indicado pueden llegar y arrollar á los que no supieren prevenirlos. Todo el mundo vé llegar la tempestad; podrá dudarlo el gobierno, pero cuando llegue, por mas que se crea preparado para vencerla, será en vano, porque no habrá previsto los medios para ello.

Una prueba de la falta de energía de este gobierno, es esa mayoría que está muerta (*rumores*). Si muerta, y para probarlo bastais vosotros Sres que la formais, y que en las cuestiones de alto interés político de este gabinete, no os habeis levantado como un solo hombre á defenderlo y apoyarle. ¿No se levanta ni una voz á decirlo lo contrario? (*Varios señores diputados piden la palabra*). Me complazo, y como Jesus levantando otro Lázaro (*risas*).

Por último, creo que las doctrinas del partido conservador son de resistencia á las ideas que no ha admitido y madurado la opinion pública, de concesion á las que entran con esta garantía. Esto creo y por esto vengo militando en las filas conservadoras. La política de resistencia no podrá resistir á las borrascas que se agitan. La conservadora tal como la he explicado, la creo como única para arrostrar aquellas y salir de ellas venciendo.

El Sr. OROVIO habló para una alusion personal y trató de vindicar los actos de la administracion á que sirvió como gobernador de Madrid, y los suyos como autoridad respecto á imprenta, que fueron censurados por el Sr. Sagasta cuando esplanó esta interpelacion.

El Sr. BUGALLAL: El Sr. Gonzalez Brabo ha dirigido cargos un tanto imprudentes en

esta cuestion. S. S. que tanto briha por su palabra, dirige uno de sus cargos á la mayoría porque no se levantaban los eradores de la mayoría á contestar á las oposiciones, y prescindiendo de que generalmente los grandes eradores están en las minorías cuando no tienen cabida en el ministerio, S. S. no recordaba que la palabra de oposicion suena siempre con mas simpatía en los oídos del público en el momento de escucharlas.

Desde el momento en que el Sr. Sagasta anunció su interpelacion me propuse consumir un turno, porque siendo el fiscal de imprenta diputado, justo era que diera ciertas esplicaciones y aclarase algunos hechos. Para ello necesité estenderme algo.

Entre los diferentes escritos que leyó el señor Sagasta hay un artículo de *La Iberia*, en el que se habla de los discursos que se pronunciaron en una vista del tribunal de imprenta, y yo lo denuncié con arreglo á lo prescrito en la ley de imprenta. Sin embargo, se dijo que lo recogí porque se hablaba del fiscal de imprenta. A esto no contestaré. Dejé al Congreso y al público que conocen como me he conducido con cuantos diarios me han censurado, la consideracion de tal apreciacion.

Respecto á recogidas, diré á S. S. que podrá haber alguna por equivocacion, pero á escepcion de dos sueltos que yo no recogí, no se ha da o un caso de recoger periódico alguno por que hablase de los hechos y actos de los ministros ó de otros funcionarios públicos.

Las seis recogidas que ha sufrido un periódico de las ideas del Sr. Sagasta por pedir en favor del ejército, lo fueron con arreglo al artículo 4.º de la ley que marca la recogida de los escritos que tiendan á relajar la disciplina del ejército. Y que á ello tendian los escritos recogidos, no lo negaré seriamente el Sr. Sagasta. Otras recogidas se censuraron de artículos que ofendian á las creencias religiosas del pais y hasta su educacion literaria; á propósito de la delicada cuestion italiana que hoy se agita. Tambien, por último, se hacia un cargo por haber recogido documentos que antes se habian publicado en la *Gaceta*. ¿Pues qué, la *Gaceta* no ha pasado por las manos de ciertos partidos y ciertos hombres de los muchos que han llegado al poder, cuyas ideas vertidas en el periódico oficial fueran peligrosas en la época en que se publicaron y mucho mas despues?

Los ataques que han sufrido los tribunales por las causas de imprenta no alcanzó á comprenderlos, porque sobre injustos son inconvenientes, pues no se alcanza como las oposiciones critiquen y concurren á los tribunales, baltuare desde debian anoyarse. La oposicion democrática obra de distinto modo, y lo concilio con dolor, ella viviendo dentro de las condiciones constitucionales y apoyándose en los tribunales de justicia adelanta mas su camino y avanza con gran temor por mi parte, que como hombre de orden no puedo transigir con las ideas de esa nueva política.

Para probar al Sr. Sagasta lo mismo que al Sr. Orovio que no siempre se deben recoger los escritos que ataquen á la religion y al monarca basta que recuerden que se han publicado y se publican artículos que con arreglo á la ley de imprenta no deben ser recogidos, y sin embargo, el fiscal faltaria á su deber y á su conciencia si no los denunciase.

Halládomo algo fatigado y teniendo aun bastante que decir, suplicaria al señor presidente que se sirviese dejar esta discusion para mañana.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion. Orden del día para el jueves: los asuntos pendientes y el presupuesto de ingresos. Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

Continúan con notable actividad los trabajos para el establecimiento de la línea telegráfica entre Leon y Lugo. Tambien van muy adelantadas las que se están colocando en todo el alto Aragon. La direccion del ramo está mostrando una actividad que escede á toda ponderacion, para llevar á cabo el planteamiento de este importante servicio en todas las líneas mas importantes.

Para que las tarjetas que han de repartirse mañana por el correo interior, queden distribuidas en el dia, se recomienda al público las deposite en los buzones en las primeras horas, pues de otro modo no será posible verificar este servicio con toda exactitud, atendiendo al excesivo número que se calcula ha de circular, segun ha sucedido en los años anteriores.

D. José María Ortigosa nos dá cuenta de un rasgo de honradez y caballerosidad que merece hacerse público. «Ayer, nos dice, dejé un paraguas y una cartera que contenia, entre varios documentos de interés, billetes de Bancos por valor de 15,700 rs. en el carruaje de plaza que ocupé en la calle de Fuencarral punto inmediato al Hospicio. Una hora escasa lamentaba su pérdida cuando me fué entregado por el dueño del carruaje número 567, D. Manuel de Cavedo, que la casualidad hizo que de él se sirviese al dejarlo yo, y se enterase por las tarjetas de mi habitacion. Inútiles fueron mis esfuerzos al quererle demostrar á este señor mi agradecimiento de una manera delicada; pues ni aun quiso que diera una gratificacion al cohero Juan Alvarez, conductor del carruaje, contestándome que no crea mérito cumplir con su obligacion.»

Esta mañana ha tenido lugar un nuevo cónoto de robo en la calle Ancha de San Bernardo, núm. 4. Dos individuos aprovechando la ausencia de los amos de la casa, forzaron la puerta con una palanqueta; pero al llegar el amo se apercebíó de lo que pasaba y empezó á dar voces. Los ladrones huyeron; pero fueron detenidos en la escalera y puestos á disposicion del juzgado.

La junta encargada de la distribucion de socorros a los pueblos que sufrieron pérdidas en las últimas inundaciones, trata de proponer, segun se emos entendido, al gobierno de S. M. para que este lo haga a las Cortes, la concesion de algunas pensiones en favor de las personas que mas se distinguieron prestando sus servicios en tan apurados momentos, y que se recompense con alguna cruz o con algun otro medio honorífico a las personas que habiéndose distinguido tambien, no necesiten recompensas pecuniarias.

Mañana por la noche no habrá reunion en casa del Sr. D. Joaquin Sanchez de Fuentes, pero continuaran en los miercoles sucesivos estas deliciosas reuniones a las que asisten muchas personas distinguidas.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, han quedado acordados los nombramientos de los consejeros de Estado, el señor Bahamonde para vicepresidente de la seccion de Hacienda; del Sr. Luxán, para vicepresidente de la seccion de Gobernacion y Fomento; del señor general Infante, para vicepresidente de la seccion de Guerra, y del general Otero, para consejero de Estado.

El jueves se presentará el señor ministro de la Gobernacion en el Congreso en el seno de la comision que entiende en el proyecto de ley electoral, y esperamos que la opinion que adopte el gobierno entre las diversas que se advierten en los individuos de la comision satisfará a los hombres liberales de todos los matices políticos.

De los complicados en la causa formada a consecuencia del asesinato de la calle de la Justa, solamente Granados ha apelado de la sentencia impuesta en primera instancia, y Montero ha protestado por medio de un escrito, pero sin apelar. Gener y Fornovi parece que se hallan dispuestos a esperar el fallo de la audiencia, en cuyo poder se halla ya la causa.

Estos dias han circulado por Madrid ciertas especies referentes a supuestas declaraciones de Eugenio Lopez Montero, acusado como autor del asesinato de la calle de la Justa. Nosotros podemos asegurar de un modo terminante, que los indicados rumores carecen completamente de fundamento; pues ni Montero, ni ninguno de los demás complicados en el indicado proceso, han hecho mas declaracion que las que aparecen en la causa que LA CORRESPONDENCIA ha publicado en extracto.

De un dia a otro saldrá de Madrid para recorrer las provincias morosas en el envío de los datos referentes a las inundaciones, la comision que ha nombrado la junta encargada de la distribucion del crédito concedido por las Cortes. El señor Tamayo y Baus va al frente de esta comision, y no es dudoso, conociendo su inteligencia y el interés que ha mostrado en este asunto, que obtendrá resultados satisfactorios, compeliendo a las juntas provinciales a la pronta terminacion de un asunto de tanto interés para muchas familias necesitadas.

Ya se halla en poder del letrado señor Robledo, defensor de Serrano y Martinez, autores del asesinato de la calle de la Esperancilla, el proceso formado sobre este crimen. Mañana pasará a poder del Sr. Masa y Sanguinete, que se halla encargado de defender a José Pio Medina. Es muy probable que la vista tenga lugar a fines de la semana presente o principio de la próxima.

Se confirma de un modo indudable que el Sr. Mendez Vigo, gobernador civil de Cádiz, pasa con igual cargo a Granada, y que el Sr. Mas y Abad, que está en esta ciudad, va a Cádiz. Tambien es seguro que el gobernador civil de Soria, Sr. Primo de Rivera, pasa con igual cargo a Avila.

Inmediatamente despues que termine en el Congreso la discusion de los presupuestos, empezará con gran actividad la del proyecto de ley de imprenta y la de la ley electoral. El gobierno se halla decidido cada vez mas a que no termine la actual legislatura sin que queden sancionadas las principales leyes administrativas.

Por el ministerio de Fomento se gestiona hoy cerca del Hacienda, para que se dediquen a la construccion de carreteras todos los fondos que sin tener una aplicacion especial produzcan los bienes eclesiásticos que van a desamortizarse.

Hoy ha tenido lugar la rifa del cerdo de la puerta del Sol, habiendo salido premiado el número 16,627.

La linea telegráfica de Santander al Ferrol se halla muy adelantada. En casi todas las estaciones se han colocado los aparatos y probablemente antes de mes y medio quedará abierta al servicio público.

La última reunion celebrada por la seccion de ciencias naturales del Ateneo ofreció bastante interés. En ella tomaron parte el señor Mauthé que se declaró abierto partidario del vitalismo puro, y los señores Yañez y Mata que defendieron las doctrinas contrarias demostrando toda la importancia que va adquiriendo en la ciencia el vitalismo físico-químico.

En el ministerio de Fomento se prepara un nuevo plan de carreteras que distribuye estas obras de tanta importancia en una justa proporcion entre todas las provincias del reino. Tambien en el mismo ministerio se trabaja hoy en la distribucion de los cien millones del presupuesto extraordinario para obras públicas, teniendo en cuenta las provincias que se encuentran mas desatendidas.

Esta noche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Southampton 18.

El correo de las Antillas ha traído un despacho del almirante Jurien de la Graviere, fechade el 11 de febrero en Veracruz, en el que dice a su gobierno que cree inminente el comienzo de las hostilidades de las fuerzas aliadas contra los mejicanos.

Londres 18. Los consolidados han quedado hoy en la Bolsa a 93 7/8 d. 94 p.

Paris 18. En la Bolsa de hoy ha quedado el 3 francés a 69.50 y el 4 1/2 a 98, y el 3 int. esp. a 48 1/4. Los demas valores españoles no se han cotizado.

Está ya terminado, y en breve se presentará a las Cortes, un nuevo proyecto de ley sobre clasificacion y venta de los montes del Estado, que conservando a los pueblos los que les pertenecen y le son necesarios, activen la desamortizacion de los restantes.

La vista pública de la causa sobre el asesinato de la calle de la Esperancilla, se dilatará dos ó tres dias por haber perdido y obtenido los defensores que se les desiquera cuatro dias para preparar sus defensas.

En el concierto que hubo anoche en la embajada de Francia, tomaron parte la señora Lagrange, el pianista Sr. Perelli, el Sr. Lablanche, y terminó la fiesta cantando algunas lindisimas canciones francesas.

Van a establecerse por el ministerio de Fomento seis grandes depósitos regionales de caballos padres, cuyos depósitos sustituirán a las pequeñas paradas que hoy existen distribuidas por todo el reino. El número de caballos acordado por el gobierno para estos grandes depósitos se elevará a 600, casi el doble del que existe actualmente. Los planos para el primer establecimiento regional que se levantará en el embarcadero del Canal de Castilla, están ya a punto de concluirse.

La propiedad de la traduccion española de la novela de Victor Hugo Los Miserables para la Peninsula, islas adyacentes y provincias de Ultramar, la ha adquirido la empresa del periódico Las Novedades, no pudiendo por lo tanto publicarse sin su consentimiento ni en folletín ni en libro. Está pues prohibida la introduccion de toda traduccion hecha en el extranjero y sujeto cualquier fraude, tanto en la frontera como en el interior, a lo que las leyes previenen.

Nada hay resuelto sobre el anunciado viaje del ministro de Fomento a las provincias catalanas; pero parece cierto que el señor marqués de la Vega de Armijo piensa en este viaje y en hacer otros varios con la esperanza de que con su presencia y la autoridad de que está revestido, podrá vencer con mas facilidad cualquier obstáculo que se presente a la realizacion de las grandes obras públicas.

Concluido el canal de Urgel, siendo grande el beneficio que de él deben sacar muchos pueblos de la Peninsula, y habiéndose hecho esta obra sin subvencion alguna, el gobierno trata de acudir al auxilio de la empresa, sometiendo a las Cortes un proyecto de ley en que se faciliten algunos recursos para la construccion de las tres grandes acequias que la empresa no tiene medios para abrir, sin las cuales serian infructuosos todos los grandes sacrificios hechos, y los pueblos no recogerian el fruto de tan importante obra.

Al entrar en prensa nuestra edicion de esta noche recibimos el siguiente triste DESAPACHO que nos trasmite la Agencia Reuters:

Londres 18 (por la tarde.) Acaban de recibirse noticias de Nueva-York que alcanzan al 4. Los confederados han incendiado a Columbus. La ciudad ha quedado reducida a cenizas. Se han retirado a Puerto-Raudolph llevándose la artillería y los valores.

En el mercado de granos de esta corte se vendieron hoy 1,744 fanegas de trigo de 55 1/2 a 62 reales fanega, quedando por vender 775 fanegas; la cebada se vendió de 29 a 52, y la algarroba a 42.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de mañana.—San José esposo de Nuestra Señora.

Culto.—Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde se celebrará a su titular con misa solemne y sermón que predicará D. Ambrosio Infantes y por la tarde en la conclusion de la novena predicará D. Julian Montoya. Terminan tambien las novenas del Patriarca San José y se celebrará la funcion principal en las iglesias siguientes, siendo oradores en San Luis el señor cura en la misa solemne y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande, en Santa Cruz D. Mariano Puyol y D. José Losada, en San Ginés D. José Tercero y D. Pio Hernandez Fraile, y en Monserrat D. José Antonio Sevina, en Italianos D. Pio Fraile y D. Joaquin Corral. Se celebrará tambien funciones al Patriarca San José con misa solemne y sermón que predicará en las Salesas Nuevas D. Basilio Sanchez, en el primer monasterio D. Ciriac Cruz en las Comendadoras de Santiago D. Roque Comonte, en las monjas del Caballero de Gracia D. Antonio Millan en San Martin D. Miguel Sanchez en las monjas de Góngora D. Manuel Caballero en el oratorio del Olivar D. Carlos Diaz Guijarro en San Ignacio D. Miguel Simeon de la Torre, en San Antonio del Prado D. Joaquin Corral en las Calatravas D. Mauricio Muriel, en la Concepcion Gerónima D. José Moreno y en San Millan D. Juan Barbero por la mañana y D. Patricio Páramo por la tarde. En las parroquias y conventos de monjas se celebrará tambien a San José con misa mayor.—Visita de la corte de Maria: Nuestra Señora del Buen Suceso en la Capilla Real ó la de las Victorias en la Encarnacion.

Subastas. El 23 de abril tendrá lugar en la direccion de consumos y simultaneamente ante los gobernadores de Sevilla, Málaga, Barcelona, Oviedo y Bilbao la subasta para contratar el surtido de 30,000 quintales de hierro colado, con destino a las minas de Riotinto. En la misma direccion y en Sevilla se subastará el 5 del mismo mes la conduccion desde Almadén a Sevilla y Londres de algunas cantidades de azogue.

Orden de la plaza.—Servicio para mañana.—Parada: Borbon.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel primer comandante de Borbon, D. Manuel Marqués del Prado.—Jefe de día: señor comandante capitán de las Navas D. Eugenio Castro.—Visita de hospitales: Toledo.—El general gobernador, Serrano del Castillo.

BOLSA.-COTIZAC. OFIC. DE HOY 18.

Efectos públicos	Ult. pre.	De junio de 2,000	Ult. pre.
3 conso. al cont.	49-63	De agos. de 2,000	96-70
Idem a fin de mes	00-00	De julio de 2,000	94-73
3 diferido al cont.	43-20	De mar. de 2,000	00-00
Id. a fin de mes.	00-00	Obras públicas...	34-83
Id. a fin del próx.	00-00	Canal de Isabel II	108-00
Amortiz. de pri.	54-00	Oblig. del Estado	90-73
Idem de segunda.	16-30	Banco de España	208
Personal.....	48-63	Crédito en Esp.	1,900
Carreles, y socia.		Id. Moviliar.	1,900
De abril de 4,000	par d.	Obl. de la misma	2,000
Idem de 2,000.	100-60	Canal de Castilla	4,000

CAMBIOS DE MADRID SOBRE PROV. Y ESTRANG. Sobre Paris 4 ocho dias vista..... 5-21 Sobre Londres a 60 d..... 49-90

SECCION DE ANUNCIOS.

ALFOMBRAS.

Se acaban de recibir de Londres, a precios de fábrica, moquetas de primera calidad, a 20 y 24 para portier y alfombrar, a 7; inmensa variacion de alfombrillas de rico terciopelo para delante de sofás, a 40, 50 y 60; gran surtido de orles negros, clase superior para trajes de señora, a 6 y 7; gran variacion de pañuelos de invierno y entretiempo de dos varas, a 14, 24 y 30; y de batista de seda pura, centro de la India, a 10, 14, 16 y 18.—Calle de Carretas, núm. 16, comercio de dos puertas, de Latorre.

SOLARES EN VENTA.

A voluntad de su dueño, se enajenan en público, pero estrañajicial remate, juntos ó separados, cuatro solares, con lo respectivamente edificado en ellos, sitos en esta corte y sus calles del Noviciado, del Acuerdo y San Vicente Baja.

El primero, señalado con el núm 12 por la calle del Noviciado y 1 por la calle del Acuerdo, tiene de linea de fachada por ambas, 128 pies 40 centímetros y de área 2.906 pies 14 centímetros.

El segundo, demarcado con el núm. 1 duplicado por la calle del Acuerdo, mide su fachada 43 pies 6 centímetros, y de superficie 3.406 pies 91 centímetros.

El tercero, distinguido con el núm. 1 triplicado por la calle del Acuerdo y 63 por la de San Vicente Baja, tiene de fachada por aquella 55 pies 5 centímetros, por esta 91 pies 31 centímetros y de área 4.937 pies 29 centímetros.

Y el cuarto, señalado con el núm. 63 duplicado por la calle de San Vicente, mide su fachada 43 pies 6 centímetros y su área 4.333 pies 48 centímetros.

El remate se celebrará el lunes 31 del corriente a las doce de su mañana, en el estudio del infrascripto escribano (calle de Felipe III, núm. 8, cuarto segundo). El pliego de condiciones para la subasta, plano de los terrenos y títulos de pertenencia, e tarán de manifiesto en el espresado local todos los dias no festivos de diez a dos.

Madrid 13 de marzo de 1862.—SANCIA.

FABRICA DE HULES,

calle de Carretas, núm. 43. El dueño de dicho establecimiento ofrece a sus numerosos parroquianos un completo y variado surtido de hules del reino y de las mejores fabricas del extranjero, tanto en imitaciones a maderas como en toda clase de copiosos dibujos. Igualmente se acaban de recibir las especiales alfombras inglesas para pavimento,

de una vara a diez de ancho y alfombritas con cenefas de todos tamaños. Y un completo surtido de bebes con una gran partida de cajas donde viene empaquetado dicho género, que por no haber donde colocarlas se darán sumamente arregladas.

EN LA CALLE DE VALVERDE, NÚMERO 34, segundo interior izquierda, se cede una sala con alcoba para dos camas, amueblada e independiente: no es casa de huéspedes.

EL DIA 20 DEL CORRIENTE, MISTER E. Kins, helmsod de la Universidad de Londres, abrirá des cursos de inglés para los principiantes; el uno a las ocho de la noche por medio del castellano, y el otro por medio del francés, a las nueve de la misma. Precio mensual: 40 rs. Puerta del Sol, núm. 4, piso tercero.

SE VENDEN DOS MESAS-CONSOLAS Sde elegante figura y bonito adorno, nuevas, con sus mármoles blancos, las que se darán a un precio sumamente arreglado a las personas que convengan. Calle del Dos de Mayo, número 7, piso principal derecha.

EL ALCAZAR DE SEGOVIA.

Noticia histórica y descriptiva de este antiquísimo monumento (que acaba de ser presa de las llamas), y de las demás antigüedades y bellezas de aquella ciudad, adornada con seis láminas, por D. José Losanez, presbítero y profesor del instituto de la misma.

Se vende a 14 rs. en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; de Viana, calle de Carretas; de Hernando, calle del Arenal, y en la calle de la Ruda, núm. 11, cuarto principal de la derecha.

AVISO INTERESANTE.

Los señores que a continuacion se espresa, ó personas interesadas, se servirán presentarse en la calle de la Cruz, núm. 44, casa de la señora viuda de Garrido, para enterarles de un asunto que les interesa, y que puede perjudicarles de no comparecer:

- D. Manuel Fernandez Panfil, profesor de veterinario del ejército.
- D. Juan María Casas, vivió Concepcion Gerónima, 19, segundo.
- D. Nicasio Camilo Joves, empleado del gobierno civil de Alicante.
- D. Felipe Junquera y Pla, oficial del ejército, vivió plaza Mayor, 24.
- D. Antonio Lopez Quintana, vivió Olivo, 20, (se cree está en Alcoy.)
- D. Máximo Moya, estaba en Zaragoza, calle de la Verónica.
- D. Luciano M. de Lara y Pazos, oficial de ejército, fué a Ultramar.
- D. Domingo José Martinez, dueño que fué del viller calle de la Paz.
- D. Valentin Seco, vivió Postas, 32.
- D. Antonio Daban, vivió Arenal, 26.
- D. Pedro y D. José Herranz, de Santander.
- D. Teodoro Ozores, vivió Negros, 10, principal.

D. Manuel María Jaliquel, administrador que fué del portazgo de Valdemoro.

D. José Valero, Chamberl, calle del Españolito, 5, bajo.

D. Fernando Sanchez Soto, empleado en el Tribunal de Cuentas.

D. Eduardo Trosse, vivió Saucó, núm. 6.

D. Nicolás Mellado, Santa Brigida, núm. 2.

D. Antonio Blanes, carretero, fuera de la Puerta de Toledo.

D. Tiburcio Rodriguez, Puerta Cerrada, 17, principal.

D. Francisco Nuñez, presbítero, Caballero de Gracia, 13.

EL NUEVO MAHONÉS.

En el día de San José encontrará el público un abundante surtido de platos montados de todos tamaños, y adornados con el gusto y delicadeza que tiene acreditado: los hay desde 20 rs. en adelante, y puede asegurar ser los mas económicos, de Madrid, atendido su tamaño y adorno. Magdalena, 28.

EN LA CALLE DE LAS FUENTES,

núm. 4, boadilla, hay una pobre que se halla enferma hace seis años, y le han mandado los facultativos que vaya a su país, provincia de Oviedo; a tomar aires, y hallándose en la mayor infelicidad, suplica a las buenas almas se compadezcan y la socorran para poderse poner en camino.

En la portería darán razon.

ALMACEN DE VINOS.

Se avisa a los muchos parroquianos, que es acaba de adquirir una gran partida del legítimo y superior vino de Valdepeñas, por lo que puede arreglarse al ínfimo precio de 40 rs. arroba, y 2 rs. botella sin casco, y de lo mejor de la tierra, a 39 rs., arroba, y 15 cuartos botella, Carinena superior a 68 rs. arroba, y 30 cuartos botella. Calle de la Magdalena número 38, frente al café de Variedades.

EL MORO QUE VIVE EN LA CALLE

de Alcalá, núm. 14, que vende dátiles, tiene determinado marchar a su país dentro de quince dias y entretanto, compra terciopelos, damascos y telas de seda usadas.

ALAS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS.

Se adelanta de una a ocho pagas a todo el que perciba haberes de pasivo consignados en esta corte, así como tambien cuatro a los empleados que convenga, exigiendo el mejor interés que se acostumbra. Calle de Precios, núm. 4, cuarto segundo.

ESPECIALISTA.—REUMATISMO

Evencero, gota y herpes, son curados los mas en solo 20 dias aunque los enfermos estén imposibilitados. Las escrófulas, temores frios que tantas victimas llevan al sepulcro; el asma, llagas antiguas, el histerismo, epilepsia y demás enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piel y de los huesos, las hidropesias, parálisis y neuralgias sin lesion orgánica, la impotencia, el terna ó solitaria, toda clase de dolencias y otras varias crónicas se curan tambien por el médico cirujano catalán D. Joaquin Dalmau, que acaba de llegar a esta corte después de 26 años de práctica y de estudios especiales de dichas dolencias.

Recibe de doce a cuatro en la calle de Tudesco, esquina a la de Hita, núm. 26 y 28, y todos los jueves gratis a los pobres de dos a cuatro

AL LIBRO DE ORO.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 44.

Devocionarios con magnificas encuadernaciones de Paris, rosarios, Cristos, pillas y preciosas estampitas. Devocionarios y Semanas Santas, en castellano, francés, latin y castellano, en toda clase de letra chica, mediana y grande, ediciones españolas y extranjeras, y en toda clase de encuadernaciones, pasta, taflete y chagrin. En terciopelo, búfalo, concha, marfil, nacar y en todas las nuevas y magnificas encuadernaciones de la Renaissance, únicas de esta casa que no tiene rival, a saber:

Para las altas clases y para toda la elegancia española, todo lo mejor y mas nuevo, construido en Paris por sus mejores artistas.

Para las personas de gusto, todo lo mejor del día a precios que no tienen rival, por ser esta casa única en su género para España, extranjero y América.

Para el pueblo: lo mejor, tanto en clase como en precios, admirablemente baratos en millares de libros para toda España.

El catálogo de las demás obras se dá gratis en dicho establecimiento.

LIQUIDACION INTERESANTE.

Pañuelería de la China, bordados, lisos y adamascados, con la rebaja de un 25 por 100, a precios fijos. Calle de postas, núm. 32, al lado del portal de la virgen.

BOMBAS DE INCENDIOS.

Se venden dos del constructor Letestu, con sus accesorios. Carrera de San Gerónimo, número 4, principal.

D. JULIO PAUCHET.

dentista de S. A. R. el duque de Anmale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de Mr. Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imitan prodigiosamente a las naturales, asegurando una perfecta mantencion y una pronuncion fácil. Sotienen por la presion atmosférica, remedian todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana a cuatro de la tarde. Calle de la Montera número 46.

QUE BARATURA.—UNA CAJA DE

papel inglés superior, que no se caia, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 2 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un porta id., una pastilla de jabon de olor, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 15 rs.; sin dorar el papel 14 rs.—Otra ganga: Una caja de papel, 100 sobres, una barra de lacre, un lapicero, un porta-plumas, 12 plumas, un moño de mondandites, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de oblas y otra de polvos. Todo 10 rs. En papel inglés, 12 rs. Se regala una boquilla ó un par de gemelos. Concepcion Gerónima, núm. 4.

OPIATA HIGIENICA.

PARA LIMPIAR Y HERMOSEAR LOS DIENTES.

LOS CONSERVA EN EL MEJOR ESTADO SALUDABLE, deja los dientes blancos como el marfil, da un bonito color de carmin a las encías, buen gusto y olor, y deja una frescura muy agradable en la boca. Con el uso diario de esta opiat se evita que adquieran sarro los dientes. Es propiedad del acreditado dentista Sr. Benete. Tarro 5 rs.

ELIXIR CONSERVADOR.

Para quitar rápidamente el mas fuerte dolor de muelas. Sirve para fortalecer los dientes flojos evita la formacion de cáries ó putrefaccion en los dientes; cura las fluxiones de boca y todo principio de escorbuto. Frasco 12 rs. Botica de Borrell, Puerta del Sol, número 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Gignas, núm. 5, botica.

REVOLVERS.—GRAN REBAJA. LOS

de 240 a 200 rs. Se reglamento militar, medianos y de bolsillo. Carretas, 16, segundo.

ESPECTACULOS DE MANANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 417 de abono.—Norma.

Variedades.—A las 8.—La hermana de leche.—Sobresaltos de un marido.

Principe.—A las 4 1/2.—La Redoma encantada.

A las 8 1/2.—La misma funcion.

Zaruela.—A las 4.—Los magoyes.

A las 8 1/2.—Roqueloure.—El concierto casero.

Novedades.—A las 4 1/2.—El terremoto de la Martinica.

A las 8 1/2.—La misma funcion.

Circo.—A las 4 1/2.—Segunda representacion de la compañía árabe-marroquí.

A las 8 1/2.—La misma funcion.

Gran exposicion de figuras de cera.—Presentada por primera vez en esta corte, por su director y escultor, Sebastian Malagarriga y Godina, calle del Desengaño, núm. 10, en el local que ocupó el café.

La exposicion estará abierta diariamente desde las siete de la tarde hasta las once de la noche. Los dias festivos se abrirá a las cuatro de la tarde. El gabinete se compone de mas de 60 figuras.

Entrada general 4 rs.; niños menores de diez años y soldados sin graduacion vestidos de uniforme, 2 rs.

Plaza de Toros.—En la tarde de mañana se verificará (si el tiempo no lo impide) la 1.ª corrida de novillos, con maganga, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.—La corrida empezará a las cuatro.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Editor, D. Hilario de Zuloaga.